

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE CORDINOSEC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil catorce siendo las 14:30 horas (catorce y treinta horas) en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Chimborazo 3310 Y Azuay, en primer piso oficina 5 de la Torre Medica III, junto a la Clínica Alcívar, se encuentran presente los siguientes accionistas de la compañía **CORDINOSEC S.A:**

Judoco Andrés Andrade García , tenedor de 798 ACCIONES UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a **US\$ 798** (SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES USA); Trino Alberto Andrade García tenedor de 2 ACCIONES DE UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a **US\$ 2, 00**(DOS 00/100 DÓLARES USA);

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del Capital accionario, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando en la como presidente el Señor Trino Alberto Andrade García y como Secretario el Señor Judoco Andrés Andrade García ; se encuentra presente la Comisario interino CPA. Flavio Arcadio Borbor Lino , quien ha sido convocada en forma especial e individual y como representantes cada uno de los accionistas conforme, lo establecido en el artículo 6 del reglamento # 99.1.1.3.003.

La presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance general del ejercicio del 2013
4. Distribución de los resultados (Perdidas)
5. Nombramiento de autoridades.

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1) INFORME DE GERENCIA

El secretario procede a la lectura del informe presentado por el Gerente General cuyo texto ha sido entregado, previamente a los accionistas asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a la consideración de la sala y aprobado por unanimidad por los señores accionistas, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2) INFORME DE COMISARIO

El secretario da lectura al informe de Comisario actual presentado por el CPA, Flavio Arcadio Borbor Lino el cual también ha sido entregado y revisado previamente para conocimiento de los Accionistas, quienes aprueban por unanimidad dicho informe, quedando este a formar parte habilitante del Acta.

3) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL EJERCICIO 2013

La Secretaria ha proporcionado copia del Balance al 31 de Diciembre del 2013 a todos los presentes, el cual es sometido a consideración de la sala y aprobado por unanimidad.

4) ABSORCION DE LOS GASTOS Y DISTRIBUCIÓN DEL DEFICIT (PERDIDAS):

El Gerente General , manifiesta que la compañía **no tuvo actividades** operativas que generan ingresos para compañía, sin embargo la **CORDINOSEC S.A** ha efectuados e incurridos en gastos a partir del mes de Agosto del 2013 hasta el 31 de Diciembre 2013 por \$ 291,20 los mismos que deberían ser absorbidos y distribuidos a los Accionistas, a fin de la compañía no presente déficit de resultados y de caja en los estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013

5) NOMBRAMIENTOS DE AUTORIDADES

La presidente manifiesta que debe haber un comisario Principal de conformidad con lo que establece la Ley, mocionando a la CPA Flavio Arcadio Borbor Lino. En el sentido que sea el comisario principal por un periodo hasta 31 de Mayo del 2015; esta moción es aceptada por la Sala y, en consecuencia, se elige a CPA Flavio Arcadio Borbor Lino, como comisario Principal de la Empresa, por el periodo hasta el 31 de Mayo. Del 2015

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Cías., se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de asistentes, número de participaciones de los socios y votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria a Comisario de la empresa;
- c) Informe de Gerencia;
- d) Informe de Comisario;
- e) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Socios anotados al inicio, por Secretaria se da lectura del Acta, la cual es aprobada con unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los Accionistas, Asistentes y el Secretario, quien certifica, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal de los Socios de la **COMPAÑÍA CORDINOSEC S.A**; siendo las 15 h 45.

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria y universal de Socios de la **COMPAÑÍA CORDINOSEC S.A** celebrada al día Veintiséis día (26) del mes de Mayo del 2014, el cual reposa en los respectivos archivos.- Lo certifico.-



DR JUDOCO ANDRES ANDRADE GARCIA
GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, 26 de Mayo del 2014